SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX

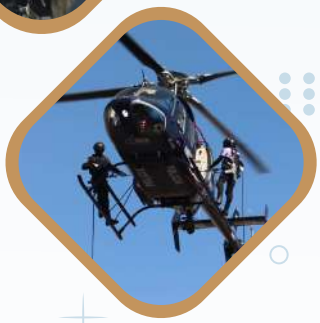

SÍNTESIS INFORMATIVA

BASE ZAFIRO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SSC

COMUNICACIÓN SOCIAL

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2025-05-17 04:09:03
42 cm²
Página: 18
1/1

CAEN MIEMBROS DE *LOS GREGORI* QUE OPERABAN EN LA MH

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo a 12 integrantes del grupo delictivo *Los Gregori*, brazo armado de *La Unión Tepito*. Esta célula se dedica a realizar homicidios y a la venta de narcóticos en las colonias de San Juanico y Tlaxpana, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

El jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez, dio a conocer la detención a través de sus redes sociales, en donde señaló que se derivó de una investigación y el despliegue de seguridad en la zona. ● Kevin Ruiz

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Informativa
2025-05-17 04:13:58 197 cm^2 Página: 26 1/1

Detienen con 300 dosis de droga a 12 de La Unión Tepito

| Por Tania Gómez
tania.gomez@razon.com.mx

LA SECRETARÍA de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX) dio a conocer la detención de 12 integrantes de La Unión Tepito que se dedicaban a la venta de drogas en las colonias Tlaxpana y San Juanico, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

El secretario de Seguridad capitalino, Pablo Vázquez, informó que se les aseguraron más de 300 dosis de presunta droga y dinero en efectivo. Las capturas se realizaron en ocho operativos distintos en las colonias San Juanico, Tlaxpana, Anáhuac Segunda Sección, México Nuevo, Pensil Norte, Argentina Antigua y Popo.

En una de las acciones, cuatro sujetos de 29, 21, 20 y 18 años de edad fueron detenidos en la colonia Anáhuac; se les aseguraron dos bolsas de plástico con un aproximado de tres kilogramos de marihuana, un empaque y 25 bolsitas de plástico con la misma hierba.

En la segunda acción, los uniformados detuvieron en la colonia San Juanico, a un hombre de 37 años de edad, a quien le aseguraron nueve bolsas con dinero en efectivo, ocho bolsas y 20 envoltorios de aluminio con marihuana, cuatro bolsas con varias cápsulas que contenían cocaína, una báscula gramera, una libreta y una tarjeta bancaria.

En la colonia Tlaxpana, un joven de 24 años fue arrestado con 17 bolsitas de marihuana, 50 envoltorios con presunta cocaína y dinero en efectivo. En la colonia México Nuevo, un hombre de 47 años portaba 96 envoltorios de cocaína, 20 de marihuana y dinero.

En la Pensil Norte, dos hombres de 20 y 22 años tenían 30 bolsas de hierba seca, mientras que en Argentina Antigua, un joven de 25 años fue hallado con 31 cigarrillos artesanales de marihuana y envoltorios disfrazados como chicles.

Durante un patrullaje en la colonia Popo, la policía detuvo a un joven de 23 años con 56 dosis de hierba verde seca.

La SSC-CDMX informó que siete de los detenidos ayer ya contaban con antecedentes penales. Uno de ellos, de 47 años de edad, ha sido detenido en nueve ocasiones.

8

Operativos se realizaron en diferentes colonias

EL TIP

A TODOS los detenidos se les realizaron revisiones preventivas apegadas al protocolo de actuación.

PRESUNTOS INTEGRANTES de La Unión Tepito detenidos ayer por autoridades capitalinas.

Especial

Homicidios, bajan 35% en Guanajuato

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-05-17 04:09:08 459 cm2 Página: 22 1/2

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

Dan fuerte golpe a La Unión Tepito

En diferentes acciones detuvieron a sujetos con drogas y al parecer pertenecen a grupo de narcotráfico

NADIA A. ESPEJEL

En la alcaldía Miguel Hidalgo fueron detenidas 12 personas presuntas integrantes de un grupo delictivo dedicado al narcomenudeo y que opera en la zona poniente de la CdMx.

Resultado de las acciones para combatir los delitos de alto impacto en la alcaldía Miguel Hidalgo, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, en ocho diferentes acciones, detuvieron a 12 posibles integrantes de un grupo delictivo dedicado a la venta y distribución de droga, que opera en la zona poniente de la capital. Se informó que los 12 detenidos son presuntos integrantes del grupo delictivo Los Gregori, pertenecientes a La Unión Tepito.

La primera detención sucedió cuando los oficiales, en el cruce de las calles Lago Cuitzeo y Laguna de Mayrán, en la colonia Anáhuac, Segunda Sección, se percataron que un grupo de personas, en actitud inusual, al observar la presencia policial se dispersaron.

Con la finalidad de descartar un posible hecho delictivo, los uniformados les dieron seguimiento y observaron que ingresaron a un hotel para luego brincar la barda perimetral de la parte trasera que colinda con una unidad habitacional, para continuar con su escape, pero en una rápida acción, los policías detuvieron a los cuatro sujetos, de 29, 21, 20 y 18 años de edad.

Asimismo, luego de una revisión preventiva, a los posibles implicados se les aseguraron dos bolsas de plástico color negro con un aproximado de tres kilogramos de hierba verde y seca similar a la marihuana, un empaque en forma de tabique envuelto con cinta canela de color café que contenía el mismo vegetal y 25 bolsitas de plástico con la misma hierba.

En la segunda acción, los uniformados detuvieron en la esquina del callejón San Juanico y el segundo callejón de Lago Mayor, en la colonia San Juanico, a un hombre, de 37 años de edad, a quien le aseguraron nueve bolsas con dinero en efectivo, ocho bolsas y 20 envoltorios de aluminio con posible marihuana, cuatro bolsas con varias cápsulas que contenían aparente cocaína, una báscula gramera, una libreta y una tarjeta bancaria. En la tercera acción, los efectivos policiales aseguraron 17 bolsas con un vegetal verde y seco con aparente marihuana, alrededor de 50 envoltorios de color amarillo con lo que pudiera ser cocaína y dinero en efectivo, además, detuvieron a un joven de 24 años de edad, sobre el Circuito Interior, a la altura de la calzada México – Tacuba, en la colonia Tlaxpana.

La primera detención sucedió en el cruce de las calles Lago Cuitzeo y Laguna de Mayrán, en la colonia Anáhuac

Parte de lo asegurado a los posibles implicados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En ocho diferentes acciones, detuvieron a 12 posibles integrantes de un grupo delictivo dedicado a la venta y distribución de droga

Dan fuerte golpe a La Unión Tepito

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2025-05-17 03:15:58 152 cm^2 Página: 14 1/1

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

Termómetro de la cifra negra

Cuando se habla de una disminución en la incidencia delictiva, es común el surgimiento de críticas atribuidas no a una mejora real en la seguridad, sino a la falta de denuncias o al ocultamiento del delito en la cifra negra.

De acuerdo con las encuestas de victimización del INEGI, los delitos no denunciados rondan el 90 por ciento. Aunque en la Ciudad de México hay una alineación a la baja entre cifra negra y carpetas de investigación que permite argumentar la reducción.

Los reportes a las líneas de emergencias 9-1-1, 089 para denuncias anónimas, *765 por violencia contra la mujer y la Línea Antiextorsión 55 5036 3301 son una poderosa herramienta para medir el silencio de las víctimas a formalizar el delito ante el Ministerio Público. Permiten conocer esa parte oculta.

En la posibilidad del anonimato, las personas reportan delitos que eventualmente llegan a una carpeta de investigación, pero los cuales son atendidos con el envío de unidades policiales, médicas o de servicios de emergencia.

Bajo ese contexto, las líneas operadas por el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), además de ser una fuente importante de información, se han convertido en una especie de termómetro de la cifra negra. Nadie llama para denunciar un delito ficticio. Si alguien se toma el tiempo de marcar, narrar, identificar el modo, tiempo y espacio es porque algo ocurrió.

No todo el que marca busca castigo. Hay quienes solo quieren orientación, contención, protección. Y es legítimo.

De acuerdo con los datos, desde el inicio de la administración de Clara Brugada como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México —5 de octubre— se observa una disminución en el conjunto de reportes por delitos de alto impacto del 21 por ciento, mientras las carpetas de investigación integradas por la Fiscalía General de Justicia muestran una reducción del 31 por ciento.

Correspondencia entre lo denunciado y aquello reportado para su atención inmediata, aunque no siempre formalizado ante autoridad ministerial.

Una reducción coincidente con la expuesta el miércoles en el informe mensual de seguridad ante la Jefa de Gobierno. El conjunto de delitos de alto impacto revela una tendencia sostenida a la baja, iniciada en 2019 con la administración local de la Presidenta Claudia Sheinbaum. Entre el primer cuatrimestre de aquel año y el de este 2025 se registra una baja de 66.6 por ciento, que representan 14 mil 428 ilícitos no cometidos.

Contribuyen las más de 3 mil 400 detenciones desde el inicio de la administración reportadas por el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, así como el aumento del 16.8 por ciento entre 2024 y 2025 en la judicialización de casos expuesto por la Fiscal General de Justicia, Bertha Alcalde.

La disminución en los reportes, entendidos como termómetro de la cifra negra, son evidencia de la tendencia positiva. ●

@guerrerochipres

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Ciudad
2025-05-17 04:10:42
168 cm²
Página: 4
1/1

DE LA SSC A MUNDIAL EN GRECIA

ROBERTO GARCÍA

Omar Marín, suboficial de la Subsecretaría de Control de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, representará en el Atletismo a la dependencia en los Juegos Mundiales de los Trabajadores, a realizarse en Grecia.

La justa se celebrará en la Ciudad de Lautraki, del 3 al 8 de junio.

Marín ha sido seleccionado nacional y cuenta con una antigüedad de 9 años 7 meses en la SSC, a la cual ha representado en diversas competiciones, como los juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos.

El contingente de atletas incluye a trabajadores de otros 4 estados.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

BUSCA MEDALLA

Omar Marín, suboficial de la Subsecretaría de Control de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, representará en el Atletismo a la dependencia en los Juegos Mundiales de los Trabajadores, a realizarse en Grecia. La justa se celebrará en la Ciudad de Lautraki, del 3 al 8 de junio. ROBERTO GARCÍA

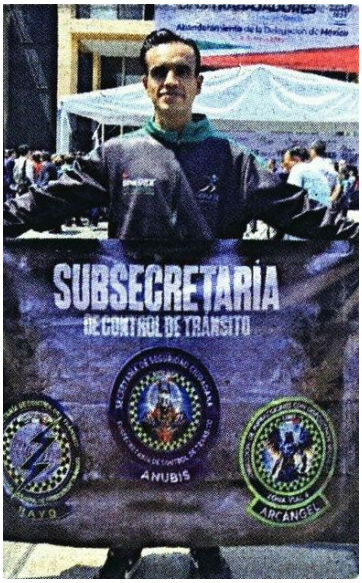

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-05-17 04:06:59
280 cm2
Página: 18
1/1

SE ANUNCIABAN EN REDES SOCIALES

Presos presuntos ladrones por falsa venta de un auto

Los hechos ocurrieron cuando los oficiales recibieron un reporte de robo a transeúnte en la calle Cerrada de Macedo y su esquina con Progreso, en la colonia Escandón

REDACCIÓN /La Prensa

Policías capitalinos detuvieron a tres jóvenes que posiblemente participaron en el asalto a dos ciudadanos que pretendían comprar un automóvil ofertado en redes sociales, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Los hechos ocurrieron cuando los oficiales recibieron un reporte de robo a transeúnte en la calle Cerrada de Macedo y su esquina con Progreso, en la colonia Escandón, por lo que de inmediato se dirigieron al lugar.

Al llegar, se entrevistaron con dos hombres de 27 y 30 años de edad, quienes les refirieron que realizarían la compra de un automóvil publicado en una red social y, al llegar al punto de reunión donde los citaron los supuestos vendedores, dos sujetos que viajaban a bordo de una motocicleta de color negro, sin placas de circulación, se acercaron y los desapoderaron del dinero en efectivo, para posteriormente exigirles una transferencia bancaria.

Rápidamente, los oficiales interceptaron a los posibles responsables y les realizaron una revisión de seguridad, de acuerdo con los protocolos de actuación policial, tras la cual les aseguraron una réplica de arma de fuego, un cargador y la cantidad del dinero en efectivo referida por los denunciantes.

Por lo anterior, detuvieron a los hombres, dos de 19 años y uno de 26 años de edad, les leyeron sus derechos constitucionales y, junto con lo asegurado, los llevaron ante el agente del Ministerio Público, quien hará las averiguaciones correspondientes y determinará su situación legal.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana recuerda a la ciudadanía algunas recomendaciones a seguir para mitigar el riesgo al tratar de comprar o vender un vehículo a través de plataformas digitales y redes sociales, entre las que destacan:

Elegir en la medida de lo posible comercios establecidos o plataformas empresariales formales para la adquisición de estos bienes; hacer uso de los Módulos de Compra Segura que opera la Fiscalía General de Justicia (FGJ), y solicitar desde la aplicación Mi Policía, el acompañamiento de un oficial durante la compra de un automóvil.

Tres jóvenes posiblemente participaron en el asalto a dos ciudadanos en la alcaldía Miguel Hidalgo

Presos presuntos ladrones por falsa venta de un auto
PRONAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CAEN TRES RATAS

Falla atraco en venta de auto

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. –Tres jóvenes fueron detenidos por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, tras presuntamente participar en un violento asalto contra dos hombres que acudieron a comprar un automóvil anunciado en redes sociales. El hecho ocurrió en la colonia Escandón, alcaldía Miguel Hidalgo.

Las víctimas, de 27 y 30 años, llegaron a un punto acordado en la calle Cerrada de Macedo, donde habían sido citados para concretar la compra del vehículo. Apenas arribaron al sitio, fueron interceptados por dos sujetos a bordo de una motocicleta negra sin placas. Los hombres los amenazaron, los despojaron del dinero en efectivo, destinado para la transacción y luego intentaron obligarlos a hacer una transferencia bancaria.

Alertados por el reporte de robo a transeúnte, los oficiales llegaron de inmediato al lugar y, tras una búsqueda en la zona, lograron ubicar e interceptar a los sospechosos. Durante la revisión de seguridad, les fue asegurada una réplica de arma de fuego, un cargador y la suma de dinero referida por los denunciantes. Los detenidos, dos de 19 y uno de 26 años, fueron trasladados, ante el Ministerio Público.

CUIDADO

La SSC reiteró a la ciudadanía la importancia de extremar precauciones al realizar compras o ventas de vehículos a través de internet. Recomendaron acudir a comercios establecidos, usar plataformas formales y hacer uso de los Módulos de Compra Segura de la Fiscalía General de Justicia, así como solicitar acompañamiento policial mediante la app "Mi Policía"

Fueron llevados al Ministerio Público

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Metrópoli
2025-05-17 02:23:53 52 cm^2 Página: 22 1/1

ATIENDEN A CINCO PERSONAS INTOXICADAS

Desalojan a 800 jóvenes de fiesta clandestina

Una fiesta clandestina con más de 800 personas, en su mayoría menores de edad, terminó con cinco jóvenes intoxicados, por lo que el resto fue desalojado por autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc.

Tras recibir una serie de reportes vecinales, personal de la demarcación y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acudió a un salón de eventos ubicado en Magnolia 174, colonia Morelos.

En el lugar, hallaron al menos a cinco jóvenes con signos de intoxicación, algunos de ellos inconscientes en la vía pública, por lo que paramédicos de la alcaldía y del ERUM los atendieron. **Miriam Domínguez**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Clausuran fiesta clandestina

Más de 800 jóvenes fueron desalojados de una fiesta en la Colonia Guerrero. Al menos tres jóvenes fueron atendidos con síntomas de intoxicación. **CIUDAD**

Atienden por lo menos a 3 personas intoxicadas

Hallan fiesta ilegal con 800 jóvenes

Duplicaban el aforo permitido en salón de eventos en la Colonia Guerrero

REFORMA / STAFF

La llamada que alertó sobre la presencia de una adolescente intoxicada en una calle de la Colonia Guerrero, en la Alcaldía Cuauhtémoc, terminó en la clausura de una fiesta clandestina en la que se encontraban 800 jóvenes —entre ellos menores de edad— y se comercializaba alcohol.

El evento se llevaba a cabo en el salón de fiestas Unión y Concordia, ubicado en Calle Magnolia 174, un establecimiento que, de acuerdo con la información de sus redes sociales, tiene capacidad máxima para 450 personas.

Ayer, prácticamente duplicaba dicho aforo.

La Alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega señaló en entrevista que al interior del lugar fueron halladas botellas de alcohol y que contenedores en forma de ataúd eran usados para resguardar hielo.

"Había venta de bebidas. Tenemos imágenes de bebidas alcohólicas, tenemos imágenes de estos ataúdes con hielo. Tenemos imágenes de muchos tipos de alcohol", refirió.

Apuntó que tres personas fueron atendidas en el sitio, entre ellas una menor de edad, quien debió ser trasladada a un hospital.

En tanto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) reportó que habían sido cuatro los jóvenes que recibieron atención por parte de los equipos de emergencia.

"Uniformados observaron a varios jóvenes sobre la banqueta quienes refirieron que estaban en una fiesta, ingirieron bebidas alcohólicas y comenzaron a sentirse mal, por lo que de inmediato solicitaron los servicios médicos", apuntó la corporación.

Un hombre, de 51 años y quien se identificó como el propietario, fue detenido en el operativo y puesto a disposición del Ministerio Público por su probable relación con el delito de corrupción de menores.

Rojo de la Vega señaló que la Dirección General de Gobierno de la demarcación verificaría si el salón de fiestas contaba con permisos.

El espacio ha sido también utilizado como locación para la grabación de series de plataformas de streaming.

La Alcaldesa señaló que en lo que va de su gestión se han clausurado al menos tres fiestas ilegales y que, ante la llegada del fin del

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ciclo escolar, se reforzarán los operativos para prevenir que estos eventos se lleven a cabo.

"Sabemos que estos lugares no sólo fomentan el consumo de alcohol de menores, sino que esto conlleva a que se vuelvan puntos rojos de riesgo, generadores de violencia, lo tenemos muy claro en la Alcaldía. Lo que pasó en la Colonia Guerrero fue grave", subrayó.

En junio de 2024, al menos dos fiestas clandestinas fueron detectadas en la Alcaldía Cuauhtémoc, una en el Bar Black, del Andador Peatonal Madero, en el Centro Histórico, y una mas en el Bar El Perro Salado, de la Colonia Tránsito, donde se desalojaron a 500 jóvenes, la mayoría menores de edad.

Alessandra Rojo de la Vega, *Alcaldesa*

"Sabemos que estos lugares no sólo fomentan el consumo de alcohol de menores, sino que esto conlleva a que se vuelvan puntos rojos de riesgo".

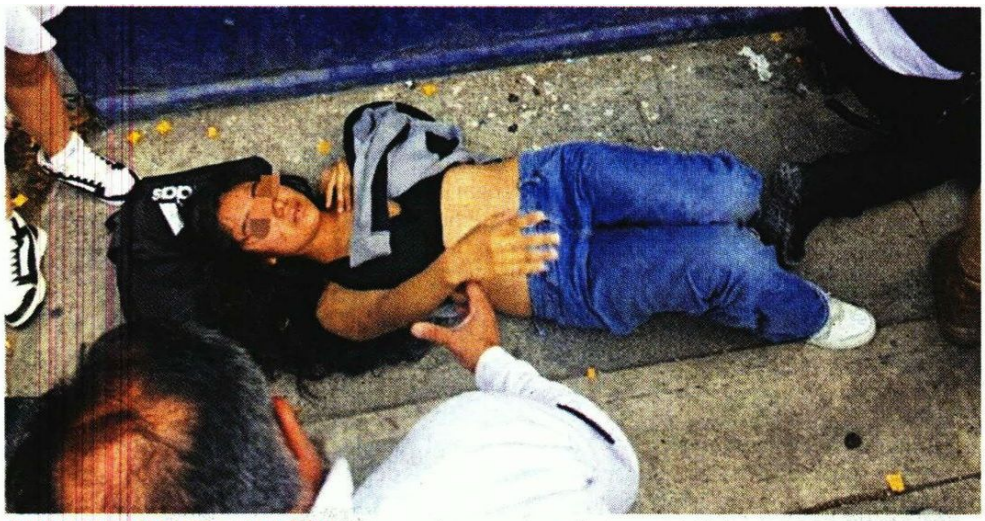

Especial

ALCOHOL ADULTERADO. Al menos tres personas fueron atendidas con síntomas de intoxicación. Una de ellas fue trasladada al hospital.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Las autoridades clausuraron la fiesta ayer por la tarde.

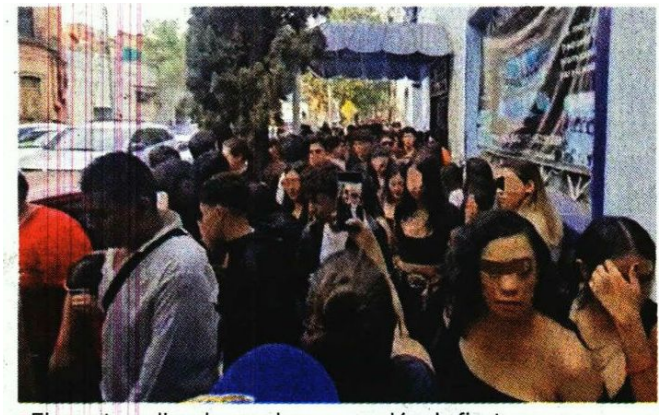

El evento se llevaba a cabo en un salón de fiestas que también ha sido usado para rodaje de serie de streaming.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metrópoli
2025-05-17

JUAN CARLOS WILLIAMS, EL UNIVERSAL

SUSPENDEN FIESTA CLANDESTINA EN COLONIA GUERRERO

La alcaldía Cuauhtémoc suspendió una fiesta clandestina con cerca de 800 menores de edad en la colonia Guerrero. Al menos cinco jóvenes intoxicados fueron encontrados inconscientes en la vía pública, informó.

Al lugar, ubicado en Magnolia 174, llegó personal de la alcaldía para iniciar la revisión administrativa del inmueble.

Vecinos de la zona denunciaron que este tipo de eventos se realizan con frecuencia en predios abandonados o adaptados sin permisos. ● **Juan Carlos Williams**

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2025-05-17 02:26:43
137 cm^2
Página: 18
1/1

COLONIA MORELOS

Una fiesta dejó cinco intoxicados

POR IVAN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Cuatro menores de edad resultaron intoxicados por ingerir bebidas alcohólicas en una fiesta clandestina dentro de un salón de fiestas ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc.

Reportes policiacos señalan que elementos de la Policía Auxiliar adscritos a la alcaldía Cuauhtémoc recibieron el reporte de que afuera de un domicilio había jóvenes tirados.

Al llegar al 174 de la calle Magnolia, colonia Guerrero, observaron a cuatro adolescentes que presentaban malestares.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y personal de Protección Civil (PC) de la alcaldía atendieron a los menores, tres mujeres y un hombre, los cuales fueron diagnosticados con intoxicación etílica. Sólo una joven de 16 años requirió hospitalización.

En tanto, agentes policiacos llevaron a cabo la detención de un hombre de 51 años de edad, quien dijo ser propietario del inmueble, por lo que fue presentado ante el agente del Ministerio Público.

Foto: Especial

Los servicios de emergencia encontraron a cuatro adolescentes con malestares.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada, Política
2025-05-17 03:18:28 303 cm^2 Página: 1, 11 1/2

Fiesta ilegal acaba en 5 intoxicados y 800 desalojados

Ciudad de México.
La alcaldía Cuauhtémoc actúa tras reportes de vecinos; menores, casi todos los asistentes

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La alcaldía Cuauhtémoc informó que a través de las áreas de Seguridad Ciudadana y Protección Civil se desalojó una fiesta clandestina con más de 800 jóvenes, en su mayoría menores de edad, en un salón de eventos en la colonia Morelos, con un saldo de cinco intoxicados.

A través de un comunicado, la demarcación a cargo de Alessandra Rojo de la Vega señaló que la operación se activó tras múltiples llamadas vecinales.

"Al llegar al lugar que está ubicado en Magnolia 174, personal de la Dirección General de Gobierno, y de Protección Civil encontró a al menos cinco jóvenes en estado de intoxicación, algunos de ellos inconscientes en la vía pública. Fueron atendidos de inmediato por paramédicos de Cuauhtémoc y del ERUM", detalló.

Adicionalmente, señaló que la Policía Auxiliar del sector Orión aseguró la zona y coordinó el desalojo ordenado de más de 800 asistentes.

La Dirección General de Gobierno de la demarcación también hizo presencia para iniciar la revisión administrativa del inmueble, en cuyo interior se desarrollaba una fiesta sin los permisos correspondientes.

"Hace unos momentos evitamos una tragedia en Magnolia 174, colonia Morelos. Blindar Cuauhtémoc es prevenir antes de lamentar. Aquí no fallamos: protegemos, respondemos y llegamos a tiempo", señaló la alcaldesa Rojo de la Vega en sus redes sociales.

El gobierno de Cuauhtémoc puso a disposición la línea de Base Diana: 55 23 30 10 16 para reportar cualquier evento clandestino o irregularidad.

"Las acciones de verificación y vigilancia en salones de eventos continuarán, especialmente aquellos ubicados en zonas donde se han recibido denuncias ciudadanas por consumo de alcohol en menores de edad, riñas o aglomeraciones sin control. El objetivo es claro: evitar tragedias y proteger la vida de quienes viven y transitan por el corazón de la ciudad", señaló la alcaldía.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Protección Civil atendió a jóvenes en la calle. ESPECIAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Al Cierre, Capital
2025-05-17 03:25:16 493 cm2 Página: 24, 28 1/2

Fiesta clandestina con mil 200 jóvenes en la Guerrero; sobrecupo y cuatro intoxicados

- El aforo es de 800 personas; en redes sociales se convocó al "Sexolandia Fest"; vecinos reportaron que había muchachos inconscientes en la calle
- La fiscalía capitalina aseguró el salón por corrupción de menores; un detenido

Megafiesta de adolescentes en la colonia Guerrero deja 4 intoxicados

EN UN SALÓN PARA 800 PERSONAS HABÍA MIL 200

Calor y exceso de alcohol causan que varios quedaran inconscientes en la calle

ELBA MÓNICA BRAVO / P 24

ELBA MÓNICA BRAVO

Tres adolescentes de 16 años y un joven de 18 resultaron intoxicados, al parecer por ingerir bebidas alcohólicas, en el salón para fiestas Unión y Concordia, de una agrupación que existe desde hace casi 151 años, en la colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc, al que acudieron tras atender una convocatoria hecha en redes sociales para el evento *sexolandia fest,* y aunque el cupo del lugar es de alrededor de 800 personas, entraron al menos mil 200 muchachos.

La aglomeración, la temperatura externa de 31 grados y mucho mayor adentro, así como el consumo de alcohol, ocasionaron que varios jóvenes buscaran salir del inmueble y quedaran inconscientes.

Entre las bebidas que consumieron los chicos, la mayoría menores de edad, se encuentran vodka, tequila, cervezas y las preparadas conocidas como *azulitos*, que son una mezcla de vodka, líquido energizante, refresco de limón y chile en polvo.

La directora general de Seguridad Ciudadana y Protección Civil de la demarcación, Lilian Chapa Kolofon, indicó que recibieron una alerta por medio de los números de emergencia en las que se indicaba que había varios jóvenes inconscientes sobre la acera.

Cuando el personal de Protección Civil y de Seguridad Ciudadana de la alcaldía llegó al salón, varios muchachos eran asistidos por familiares y amigos que buscaban trasladarlos por sus propios medios a otro lugar, por lo que de manera oficial sólo se reportaron las cuatro intoxicaciones, entre ellas la de una chica de 16 años que fue trasladada al Hospital Pediátrico de Peralvillo.

FGJ asegura el inmueble por corrupción de menores

La funcionaria comentó que un hombre de 51 años, quien dijo ser encargado del inmueble, fue detenido, mientras otras dos personas fueron presentadas ante el Ministerio Público en calidad de testigos; pasadas las 9 de la noche personal de la Fiscalía General de Justicia aseguró el inmueble por el delito de corrupción de menores.

Las primeras indagatorias revelan que entre las cuentas de redes sociales que convocaron al evento está tumbalacasa_tlc, con el lema "la unión hace la fuerza", por el que los jóvenes pagaban 200 pesos para obtener una pulsera de acceso.

Sin embargo, vecinos dijeron que los asistentes desembolsaron 150 pesos por la pulsera y 100 por el acceso al salón de planta baja y primer nivel con fachada azul para ver a una cantante de reguetón.

El personal de la alcaldía desalojó el lugar y muchos dejaron olvidadas chamarras, mochilas y cuadernos en la calle.

Desde el 6 de mayo, circuló en redes sociales que estaba lista la preventa por el fin de semestre en los que estarían presentes la cantante La Cachirula y Loojan, promovida al parecer por alumnos del CCH Vallejo.

Por la noche, familiares de los menores que viven en Tláhuac acudieron a buscar una mochila, que no encontraron. Después de que el personal de la FGJ aseguró el salón de fiestas, en la banqueta quedó un cuaderno desvencijado, un pegamento adhesivo y un cinturón.

El año pasado hubo aglomeraciones por sobrecupo en el antro *El Black* en el corredor Madero, y en El Perro Salado, en la colonia Tránsito, ambos en la alcaldía Cuauhtémoc, y en los que se vendían bebidas alcohólicas, al parecer adulteradas, a menores de edad.

La Jornada
Va sanando la herida de Pasta de Conchos: Claudia Sheinbaum
CAPITAL
Megafiesta de adolescentes en la colonia Guerrero deja 4 intoxicados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

▲ El desalojo del lugar se efectuó a las 18 horas; ya por la noche, los equipos de emergencia sacaron objetos personales que dejaron sobre la acera, de los que sólo algunos fueron recogidos, para luego clausurar el lugar que podría enfrentar la extinción de dominio. Fotos María Luisa Severiano

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2025-05-17 04:08:09
450 cm2
Página: 21
1/2

DESALOJAN A MÁS DE 800 JÓVENES

Fiesta clandestina deja 4 intoxicados

Durante un operativo en la colonia Guerrero, las autoridades encontraron a algunos jóvenes inconscientes en la calle

REDACCIÓN / La Prensa

Una fiesta clandestina con más de 800 jóvenes, en su mayoría menores de edad, fue desalojada en un salón de eventos en la colonia Guerrero, en la alcaldía Cuauhtémoc, dejando como saldo al menos cuatro menores intoxicados y un detenido.

Este viernes, luego de varias llamadas vecinales, al lugar ubicado en Magnolia, llegó personal de la Dirección General de Gobierno y de Protección Civil, quienes encontraron afuera del lugar al menos cuatro jóvenes en estado de intoxicación, algunos de ellos inconscientes en la vía pública. Fueron atendidos de inmediato por paramédicos de Cuauhtémoc y del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM).

HAY UN DETENIDO

También llegaron elementos de la Policía Auxiliar del sector Orión para asegurar la zona y coordinar el desalojo ordenado de más de 800 asistentes.

Los uniformados observaron a varios jóvenes sobre la banqueta quienes refirieron que estaban en una fiesta, ingirieron bebidas alcohólicas y comenzaron a sentirse mal, por lo que de inmediato solicitaron los servicios médicos.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina reportó que solo cuatro menores de edad, tres mujeres y un hombre, fueron diagnosticados con intoxicación etílica, y de ellos, solo una joven de 16 años de edad fue trasladada a un hospital para su atención médica especializada.

En tanto, en hombre de 51 años de edad, y quien dijo ser propietario del inmueble, fue detenido, para posteriormente ser presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.

VERIFICACIÓN CONTINUARÁ

La Dirección General de Gobierno de la demarcación también hizo presencia para iniciar la revisión administrativa del inmueble, en cuyo interior se desarrollaba una fiesta sin los permisos correspondientes.

"Hace unos momentos evitamos una tragedia en Magnolia 174, colonia Morelos. Blindar Cuauhtémoc es prevenir antes de lamentar. Aquí no fallamos: protegemos, respondemos y llegamos a tiempo", señaló la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega en un mensaje a medios y en sus redes sociales.

El Gobierno de Cuauhtémoc reiteró el llamado a madres, padres y personas cuidadoras a mantenerse alertas sobre los eventos a los que acuden adolescentes y a reportar cualquier actividad irregular en sus colonias a la línea de Base Diana: 55 23 30 10 16.

La alcaldía señaló que las acciones de verificación y vigilancia en salones de eventos continuarán, especialmente aquellos ubicados en zonas donde se han recibido denuncias.. Incluso la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega mencionó que al lugar acudió personal de Protección Civil y la Policía Auxiliar Orión para atender los múltiples reportes que hicieron vecinos. Tras verificar los hechos fueron evacuados todas las personas del salón Unión y Concordia.

Un hombre de 51 años de edad, quien dijo ser propietario del inmueble, fue detenido y presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente, que determinará su situación legal

Fiesta clandestina deja 4 intoxicados

La SSC capitalina reportó que cuatro menores de edad, tres mujeres y un hombre, fueron diagnosticados con intoxicación etílica, y de ellos, solo una joven de 16 años fue hospitalizada

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO

Universal Gráfico
Sección: Al Día
2025-05-17 04:10:49 439 cm^2 Página: -4, 4 - 5 1/2

SE ACABÓ LA FIESTA

REUNIÓN CLANDESTINA EN LA CUAUHTÉMOC

Vendían alcohol a menores, donde cuatro resultaron intoxicados

RAYMUNDO CÉSAR

La música, baile y diversión terminó en una fiesta clandestina, cuando autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc les cayeron a los asistentes y terminó la pachanga, ya que cuatro menores de edad, tres mujeres y a un hombre, fueron diagnosticados con intoxicación etílica, por lo que el dueño del establecimiento, de 51 años, fue detenido.

Según se informó, vecinos de la zona reportaron ruido y alborto en el salón de fiestas en Magnolia 174, colonia Guerrero, por lo que elementos de Protección Civil y Policía Auxiliar acudieron al lugar.

Sin embargo, se evitó una tragedia, porque el sitio está habilitado para alrededor de 300 personas, pero dentro había 800 jóvenes, muchos eran menores de edad.

Además, atendieron a tres menores por diversos malestares etílicos, ocasionados aparentemente por intoxicación por bebidas alcohólicas, entre chelas, micheladas y azulitos, las cuales se estaban vendiendo dentro sin importar si tenía edad o no para consumirlas.

BORRACHOS. Sin embargo, algunos de los asistentes reportaron que sí vendían sin ninguna restricción y que estaban disfrutando de la fiesta. No obstante, varios fueron atendidos por molestias, ya que dentro, reportaron, se sentía mucho calor.

Personal de la Dirección General de Gobierno de la demarcación y de Protección Civil encontró a "al menos cinco jóvenes en estado de intoxicación, algunos de ellos inconscientes en la vía pública. Fueron atendidos de inmediato por paramédicos de Cuauhtémoc y del ERUM".

Además, afirmaron que "las acciones de verificación y vigilancia salones de eventos continuarán, especialmente aquellos ubicados en zonas donde se han recibido denuncias ciudadanas por consumo de alcohol en menores de edad, riñas o aglomeraciones sin control".

INSPECCIÓN. Policía Auxiliar del sector Orión aseguró la zona y coordinó el desalojo ordenado de más de 800 asistentes, muchos de ellos adolescentes.

Durante la movilización hubo un conato de riña, porque los jóvenes habían dejado sus mochilas y otras pertenencias en el guardarropa y al cerrar el inmueble estaban ahí sus bienes.

La Dirección General de Gobierno de la Cuauhtémoc revisó el inmueble y confirmó que la fiesta se desarrollaba sin los permisos correspondientes.

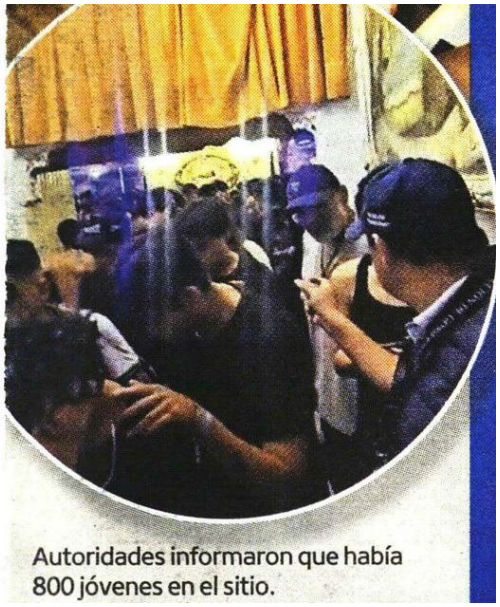

Autoridades informaron que había 800 jóvenes en el sitio.

1

DETENIDO

Resultó en el operativo y era el dueño del lugar.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REVENTÓN PROHIBIDO

LLAMADA DE AUXILIO POR CHICA INTOXICADA PONE AL DESCUBIERTO FIESTA CLANDESTINA

Paramédicos atendieron a chamacos intoxicados.

Entre los fiesteros estaban menores de edad.

Autoridades encontraron alcohol en el lugar.

METRO / STAFF

La llamada que alertó sobre la presencia de una adolescente intoxicada en la vía pública en la Colonia Guerrero puso al descubierto una fiesta clandestina en la que había 800 jóvenes -incluso menores de edad- y se comercializaba alcohol.

El evento se llevaba a cabo en el salón de fiestas Unión y Concordia, ubicado en Calle Magnolia 174, un establecimiento que, de acuerdo con la información de sus redes sociales, tiene capacidad máxima para 450 personas.

Ayer, prácticamente, duplicaba dicho aforo.

La Alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega señaló que en el lugar fueron halladas botellas de alcohol y que contenedores en forma de ataúd eran usados para resguardar hielo.

"Había venta de bebidas. Tenemos imágenes de bebidas alcohólicas, tenemos imágenes de estos ataúdes con hielo. Tenemos imágenes de muchos tipos de alcohol", refirió.

Apuntó que tres personas fueron atendidas en el sitio, entre ellas una menor de edad quien debió ser trasladada a un hospital. La Policía reportó a cuatro jóvenes atendidos.

"Uniformados observaron a varios jóvenes sobre la banqueta quienes refirieron que estaban en una fiesta, ingirieron bebidas alcohólicas y comenzaron a sentirse mal, por lo que de inmediato solicitaron los servicios médicos", apuntó la corporación.

Un hombre, de 37 años, quien se identificó como propietario del salón de fiestas, fue detenido por el delito de corrupción de menores.

450 PERSONAS
ES EL AFORO DEL SITIO, PERO AYER HABÍA UNAS 800

> "Sabemos que estos lugares no solo fomentan el consumo de alcohol de menores, sino que esto conlleva a que se vuelvan puntos rojos de riesgo, generadores de violencia".
>
> **Alessandra Rojo**
> Alcaldesa de Cuauhtémoc

POLICÍAS AUXILIAN A JOVEN Y EL AGRESOR LOS APUÑALA; SALVARON LA VIDA 30

SEGURIDAD

Se va detenido tras apuñar a 2 policías

TRAS ASALTAR A UN MENOR DE EDAD

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En calles de la alcaldía Tlalpan, oficiales de la SSC detuvieron a un hombre armado con un cuchillo, luego de que agrediera a dos policías que intentaban arrestarlo por intentar asaltar a un menor.

Todo inició cuando los operadores del C2 Sur emitieron una alerta urgente que rezaba que una adolescente de 14 años había sido despojada de sus pertenencias bajo amenaza de un arma blanca en el cruce de avenida Cruz Blanca y calle Tejocotes, en la colonia San Miguel Topilejo. La víctima identificó al agresor, y testigos señalaron que éste se había refugiado en un hotel.

Los oficiales ingresaron al inmueble con autorización del encargado. Allí encontraron al sospechoso escondido en una de las habitaciones. Lejos de rendirse, el hombre se lanzó sobre los policías con un cuchillo, y provocó heridas graves a uno de ellos durante el forcejeo.

Ante la agresión y temiendo por su vida, el segundo uniformado repelió el ataque utilizando su arma de cargo, lesionando al atacante en una pierna y una mano.

Durante la inspección, al sujeto de 30 años de edad se le aseguró un cuchillo de aproximadamente 14 centímetros, así como el celular y dinero que el joven asaltado reconoció como suyos. Paramédicos del ERUM lo estabilizaron y se fue al MP.

PELEA

Uno presentaba una lesión de 10 cm en la mano izquierda; el otro, una herida en el pulgar derecho

La Fiscalía ya investiga el caso

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Metro
Sección: Seguridad
2025-05-17 04:36:55
113 cm^2
Página: 3
1/1

RATA SE PONE FILOSA Y HIERE A DOS POLICÍAS

ANDREA AHEDO

Un asaltante hirió con un cuchillo de 14 centímetros a dos policías capitalinos cuando intentaron detenerlo en un hotel de la Colonia San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan.

Los agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fueron solicitados por un adolescente de 14 años que denunció haber sido robado por el sujeto, quien huyó y se escondió en el hotel.

La encargada del lugar dio permiso a los policías para revisar las habitaciones y en una de ellas hallaron al presunto ladrón, quien se abalanzó sobre los agentes.

Durante los forcejeos, el hombre cortó a los uniformados. A uno le provocó una herida de 10 centímetros en una mano y, al otro, una lesión en el pulgar.

"Al ver en riesgo su vida debido a que tenía una herida en su mano, el otro policía sacó su arma de cargo, repelió la agresión y lesionó al sujeto, de 30 años de edad", informó la SSC.

El asaltante sufrió dos lesiones de bala, una en el muslo y otra en la mano derecha.

Antes de ser llevado al hospital en calidad de detenido, lo revisaron y le hallaron el teléfono y el dinero que le robó al menor de edad.

Los oficiales rindieron su declaración en el MP. En tanto, la Dirección General de Asuntos Internos de la SSC colaborará en las indagatorias.

Tras asaltar a un menor de 14 años, el sujeto se escondió en un hotel.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CAE UNO DEL CÁRTEL DE TLÁHUAC

Diego Oziel "N", presunto integrante del Cártel Tláhuac fue detenido por policías en calles de la colonia Del Gas, en la alcaldía Azcapotzalco. Este hombre estaría relacionado con el homicidio de una persona ocurrido el pasado 3 de abril del año 2024, en la colonia Miguel Hidalgo, en Tláhuac. El detenido fue llevado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2025-05-17 02:10:40 326 cm^2 Página: 6 1/2

Desquicia magisterio la CDMX por 5 horas

EXIGEN MESA DE DIÁLOGO

MIL 500 DISIDENTES DE LA CNTE bloquearon Circuito Interior y Paseo de la Reforma, a la altura de la Estela de Luz, lo que provocó largas filas y suspensión del transporte

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Por más de cinco horas, disidentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) bloquearon ayer Circuito Interior y Paseo de la Reforma, a la altura de la Estela de la Luz, en la Ciudad de México, para exigir una mesa de diálogo con autoridades federales.

Los profesores, que se encontraban en un campamento ubicado en el Zócalo capitalino, decidieron expandir sus movilizaciones hasta la calle Lieja, donde bloquearon la vialidad en ambos sentidos, hacia el centro de la ciudad y Periférico.

Un aproximado de mil 500 personas realizaron un mitin en ese sitio a las 10:00 horas, una hora después se dividieron, por lo que un grupo decidió caminar hacia los carriles centrales del Circuito Interior en el bajo puente de Reforma, para cerrar por completo la vialidad.

Por el bloqueo, también se suspendió el servicio de la Línea 1 del Metrobús, de Reforma a Hamburgo.

Durante el bloqueo en el Circuito, los manifestantes le dieron el paso a una ambulancia, pero bloquearon a un automovilista que intentó aprovechar el momento.

Al protestar el automovilista e intentar pasar por la fuerza, los disidentes le arrojaron pedazos de tronco de un árbol y una piedra, lo que ocasionó daños al vehículo.

El conductor bajó a confrontar a los manifestantes, pero rápidamente personal de tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital del país que se encontraba en ese lugar evitó el enfrentamiento y retiró al automovilista.

Diez minutos antes de las 15:00 horas, los maestros anunciaron a través de los autoparlantes que, tras la negociación realizada por los integrantes de la Comisión Única Negociadora con funcionarios federales, se retiraría el bloqueo.

A las 15:15 los maestros retornaron a su campamento base en el Zócalo capitalino, sin dar detalle de los acuerdos alcanzados por la Comisión Única Negociadora, por lo que los cortes a la circulación que mantenía la Secretaría de Seguridad Ciudadana, fueron retirados y se normalizó la circulación.

— *Con información de Ricardo Vitela, José Antonio García y Armando Cedillo*

Desquicia magisterio la CDMX por 5 horas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Cuartoscuro

Desquicia magisterio la CDMX por 5 horas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Portada
2025-05-17 03:33:50
1406 cm2
Página: 1, 4 - 5
1/4

5 HORAS DE CAOS

POR SEGUNDO DÍA CONSECUTIVO, CIENTOS DE MAESTROS DESQUICIAN LA MOVILIDAD; PARALIZAN CIRCUITO INTERIOR, REFORMA E INSURGENTES Y VUELVEN A SU PLANTÓN EN EL ZÓCALO

Pág. 4

DAVID DEOLARTE

SEGUNDA JORNADA DE PROTESTAS

Desquicia CNTE tránsito en CdMx

Paralizan Circuito Interior, Reforma e Insurgentes, afectando a cientos de automovilistas; mantienen su plantón en el Zócalo

ERICK GÓMEZ

Por espacio de cinco horas, integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) desquiciaron la movilidad en la Ciudad de México al tomar algunas de las principales avenidas como parte de su segunda jornada de protestas, en demanda de mejoras salariales y la revocación de reformas, que aseguran, han afectado en sus condiciones laborales durante más de una década.

El detonante de la protesta fue el reciente anuncio del Gobierno sobre un aumento salarial del 9 por ciento para los docentes, pero para la CNTE esta cifra es simplemente "una burla" ante el rezago histórico de los salarios del magisterio y el impacto de la inflación, por ello, han elevado su demanda a un incremento del 100 por ciento, es decir, el doble de su salario actual.

También exigen la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007, que modificó el sistema de pensiones de los trabajadores al servicio del Estado, aumentando las edades de jubilación.

Asimismo, piden la eliminación de la Reforma Educativa de 2019, impulsada por la actual administración, al considerar que mantiene prácticas de evaluación punitiva disfrazada de "mejora educativa".

Desde las 10:00 horas cerraron la circulación en ambos sentidos de Paseo de la Reforma, entre avenida Morelos y Niza, se desplazaron y cerraron Reforma e Insurgentes, dos de las avenidas más importantes de la CdMx; se reunieron, gracias a la llamada operación hormiga, en la Estela de Luz, poco después tomaron Circuito In-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

terior, a la altura del Bosque de Chapultepec, en ambos sentidos, haciendo imposible la circulación y dejando varados a miles de automovilistas, y causando afectaciones en el transporte público, cierres parciales en algunas estaciones de la línea 1 y 7 del Metrobús, y alteraciones en las rutas de varias líneas del transporte público.

Imágenes de las largas filas de vehículos atrapados, autobuses de transporte público detenidos y peatones caminando entre los coches fueron imágenes constantes, además inundaron las redes sociales.

Como si el colapso vehicular no fuera suficiente, la CdMx registró temperaturas superiores a los 30 grados, siendo esta la tercera ola de calor que azota el país en lo que va del año.

Videos difundidos en redes sociales mostraron escenas de personas bajándose de sus vehículos para buscar sombra, compartir botellas de agua o incluso dejándo sus puertas abiertas para ventilarse.

Elementos de tránsito y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana intentaron desviar la circulación por calles alternas, pero la saturación se extendió rápidamente a vías como Eje Central, Periférico, Viaducto y avenidas secundarias, que se vieron afectadas en cuestión de minutos.

No fue sino hasta alrededor de las 15:00 horas que los docentes comenzaron a liberar las vialidades, permitiendo un lento regreso a la normalidad. Poco a poco se fueron dispersando para volver al megaplantón que instarlaron desde la madrugada del jueves en el Zócalo capitalino y algunas calles aledañas.

Antes de retirarse, los líderes de la CNTE advirtieron que continuarán con sus protestas en la capital si no obtienen una respuesta favorable a sus demandas. Se prevé que hoy sábado acudan a las estaciones el Metro, de 9:00 a 12:00 horas, para dar libre paso a los usuarios, y que el lunes tomen las casetas con libre peaje en Cuernavaca, San Marcos y Querétaro.

REITERAN RECHAZO AL AUMENTO

Luego del bloqueo, liderazgos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) reiteraron su rechazo al aumento salarial anunciado por el gobierno federal, al que calificaron como insuficiente y carente de justicia para el magisterio nacional.

En conferencia de prensa, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación calificó como nulas las respuestas ofrecidas por el Ejecutivo federal a su pliego de demandas, entre las que destacan la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007, la cancelación de la reforma educativa vigente —a la que denominaron "Reforma Peña-AMLO"— y un incremento salarial del 100 por ciento directo al sueldo base.

"El supuesto 'aumento salarial' celebrado por el SNTE oficialista carece de claridad, justicia y verdadero beneficio. Mientras el Gobierno se niega al diálogo y el SNTE vende espejitos, la CNTE toma las calles con la fuerza de la base", señalaron los dirigentes sindicales.

Durante la protesta, contingentes de las secciones XXII de Oaxaca y XXV de Quintana Roo también cerraron Circuito Interior a la altura de Chapultepec, como parte de la jornada nacional de lucha. "Esto no es un plantón más, es una jornada que clama justicia laboral", afirmaron.

La CNTE aseguró que su movimiento se mantendrá activo y movilizado hasta lograr interlocución directa con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. "No queremos discursos, queremos compromisos concretos", advirtieron.

Entre los estados representados en las movilizaciones se encuentran Chiapas, Guerrero, Ciudad de México, Sonora, Chihuahua, Veracruz, Zacatecas, Oaxaca y Quintana Roo. **Con información de Rafael Ramírez /El Sol de México**

INTERLOCUCIÓN DIRECTA

LA CNTE aseguró que su movimiento se mantendrá activo y movilizado hasta lograr interlocución directa con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo

Desquicia CNTE tránsito en CdMx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Los líderes de la CNTE advirtieron que continuarán con sus protestas en la capital si no obtienen una respuesta favorable a sus demandas

Contingentes de las secciones XXII de Oaxaca y XXV de Quintana Roo también cerraron Circuito Interior a la altura de Chapultepec, como parte de la jornada nacional de lucha

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

> *"El supuesto 'aumento salarial' celebrado por el SNTE oficialista carece de claridad, justicia y verdadero beneficio"*

FOTOS: DAVID DEOLARTE

No fue sino hasta alrededor de las 15:00 horas que los docentes comenzaron a liberar las vialidades, permitiendo un lento regreso a la normalidad

Desquicia CNTE tránsito en CdMx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2025-05-17 04:11:40 115 cm2 Página: 26 1/1

Constructora de centro comercial hará paso a desnivel en Periférico

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez Ruiz, informó que el centro comercial Parque Las Antenas –que comenzó a operar en 2018– está por iniciar una obra de mitigación pendiente consistente en un paso a desnivel y adecuaciones viales para mejorar la circulación en la zona donde entroncan Periférico Oriente y avenida Tláhuac.

En conferencia de prensa luego de comparecer ante comisiones del Congreso local, la funcionaria explicó que se detectó la omisión en el cumplimiento de la obra de mitigación del desarrollador –que debió realizarse hace más de dos años– para el paso a desnivel y las adecuaciones en una vuelta que está muy colapsada, y que ya cuenta con el aval de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Además, refirió que Parque Las Antenas también dejó pendiente la construcción de un auditorio con aforo de 10 mil personas, que consideró viable que se realice.

Antes, en su comparecencia, informó que para efectuar estas obras se realizan asambleas y consultas ciudadanas con el fin de adecuar el Bando Uno, que se ratificó al inicio de su administración, con el que se mantendrá una moratoria urbana para grandes construcciones en la demarcación con miras a impulsar acciones para generar empleos, incentivar la inversión y acelerar el crecimiento con la participación de los sectores económicos

Además de esa obra vial, agregó, la modificación del bando permitirá realizar otros proyectos de infraestructura de mejoramiento vial, una planta de tratamiento, un centro de rehabilitación para personas con discapacidad, una universidad y espacios para espectáculos masivos.

"Todo esto cuidando que se haga un uso sustentable del agua y del suelo, siempre vigilando, y digo vigilando porque no permitiremos daños ambientales que afecten la sustentabilidad hídrica y nuestros usos de suelo."

Sobre el tema del agua, sostuvo que en este momento con el pico de la temporada de estiaje, se trabaja de manera coordinada con la Secretaría de Gestión Integral del Agua desde el 4 de abril para hacer un reparto de pipas con mil viajes, en promedio, en colonias donde se dificulta la distribución por medio de la red.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2025-05-17 02:28:22 90 cm^2 Página: 19 1/1

IZTACALCO

LEVANTARON CHATARRAS

La Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó ayer un operativo de chatarrización en la colonia Campamento 2 de Octubre, donde retiraron cinco vehículos, dos camionetas y tres automóviles.

Iván Mejía

40 MINUTOS
duró el dispositivo que inició a las 09:00 horas, en el cual los agentes estuvieron apoyados por grúas de la corporación

Foto: Mateo Reyes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Metrópoli
2025-05-17 03:47:39
337 cm2
Página: 5
1/2

Aumenta la alcaldía Iztacalco presencia policial y patrullaje

GENOVEVA ORTIZ

María de Lourdes Paz Reyes, alcaldesa de Iztacalco, informó que se cuenta con un estado de fuerza de 328 policías, cuando al inicio de la gestión solo había 68 policías extramuros al servicio de la gente, además de contar con 18 motocicletas y 48 patrullas, de las cuales, tres de ellas, son violeta.

En su comparecencia ante Comisiones Unidas de Administración Pública local, de Alcaldías y Límites Territoriales y de Gobierno y Políticas Públicas, la alcaldesa de Iztacalco, María de Lourdes Paz Reyes, se refirió a la mejora en la percepción de seguridad de los habitantes de la alcaldía.

Señaló que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana se ha logrado disminuir el índice de percepción de inseguridad, ya que en el último trimestre de 2024 era de 63.5 por ciento y, en el primer trimestre de 2025 se ubicó en 54.2, lo anterior gracias al incremento en el número de policías, que pasó de 63 a 328, y a un mayor número de motocicletas y patrullas, que pasó de 8 a 18 motocicletas y de 8 a 48 patrullas, tres de éstas para la atención a mujeres.

Indicó que se revisa la incidencia delictiva cada mes con el gabinete de seguridad del Gobierno capitalino en cada uno de los sectores: Pantitlán, Iztaccihuatl y Tlacotal. Comentó que este último es uno de los que tiene mayor índice delictivo.

"En la segunda revisión de nuestro sector han bajado los índices de alto impacto, hay que mencionar que a nosotros se nos sube mucho el índice de alto impacto, sobre todo, en ese sector, justo también por la Ciudad Deportiva, por todos estos espectáculos, que es un problema los carteristas, de tal suerte que cuando sales ya no tienes el celular o la cartera, se hace la denuncia correspondiente y, para que se hagan efectivos los seguros tienen que decir que fue con violencia; sin embargo estamos trabajando para disminuir (eso)", expresó.

"LA CORRUPCIÓN MATA"

Consciente de que es responsable de la seguridad de las y los iztacalquenses, la alcaldesa Paz Reyes aseveró que en este tema no hay corrupción, porque "la corrupción mata". Destacó el trabajo coordinado con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, lo que ha permitido la actualización del Atlas de Riesgos con 20 capas registradas.

Adelantó que, para garantizar el derecho al agua, se aplicarán los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a la problemática del agua y drenaje.

En materia presupuestal, indicó que la alcaldía trabaja con un presupuesto modificado de 2 mil 579 millones 528 mil 116 pesos, de los cuales se tiene comprometido un 33.1 por ciento, bajo los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, austeridad y transparencia, para fortalecer los rubros de servicios personales, seguridad, materiales y suministros e inversión pública directa, sin descuidar el equilibrio financiero.

Expuso que los pueblos y barrios de Iztacalco tienen carnavales y festividades todo el año, por lo que se iniciará el programa Barrios con Encanto. Mencionó que se tienen mil 171 proyectos de presupuesto participativo registrados, de los cuales 475 han sido dictaminados, 122 como viables, 352 no viables porque en su mayoría pedían la instalación de cámaras de vigilancia y se privilegió a los que tienen beneficio para toda la comunidad.

Sobre el proyecto Barrios con Encanto, que tiene como objetivo arreglar y exaltar la belleza de los barrios de Iztacalco, la funcionaria confió en que pueda concluirse, e incluso, destacó el gran interés de la jefa de gobierno en este programa.

En el tema de desregulación administrativa e incorporación de innovaciones tecnologías, María de Lourdes Paz infor-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

mó que en su administración se ha acortado la brecha en la realización de 35 trámites burocráticos.

"Acortamos la brecha de todos estos 35 trámites burocráticos que eran muy, muy burocráticos... se han reducido estas brechas burocráticas, lo que ha permitido un incremento, más o menos de 23.15 por ciento, en relación con el periodo anterior", apuntó.

Mencionó que se tienen mil 171 proyectos de presupuesto participativo registrados

Comparecencia de María de Lourdes Paz Reyes, alcaldesa de Iztacalco, en el recinto de Donceles y Allende

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2025-05-17 04:08:03 156 cm^2 Página: 18 1/1

Unifican boletín de búsqueda de desaparecidos

Todos los reportes serán atendidos por una sola instancia, informa el secretario de Gobierno

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Ciudad de México, a partir de ahora tendrá un único boletín para la búsqueda de personas desaparecidas por parte de las autoridades capitalinas. Además, todos los reportes serán atendidos por una sola instancia, informó el secretario de Gobierno, César Cravioto.

Antes, cada dependencia (Fiscalía local, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Comisión de Búsqueda) emitía su propio boletín de búsqueda, explicó.

Agregó que el nuevo documento contará con tres fotografías de la persona no localizada, así como fecha y lugar de la desaparición, un apartado donde se detallen algunas circunstancias de la desaparición, datos generales de la persona (edad, sexo, estatura y señas particulares) e información útil para la búsqueda como la vestimenta que portaba cuando fue vista por última vez.

Además, habrá un teléfono único (55 54 84 04 30) para dar seguimiento al caso.

"Ya no veremos en la ciudad que una instancia, la fiscalía saca un foto boletín, la Comisión de Búsqueda saca otro foto boletín, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (saca) otro foto boletín, va a ser uno solo", precisó el secretario de Gobierno a través de su cuenta de X.

Junto a la fiscal capitalina, Bertha Alcalde, Cravioto Romero dijo que esto es parte de los compromisos que hizo el gobierno de la ciudad con familiares de personas desaparecidas.

Asimismo, a partir de ahora, todos los reportes serán atendidos por una sola instancia que dará servicio a la población, cuyo objetivo es evitar que los familiares vayan de dependencia en dependencia al momento de hacer los trámites y seguimiento a sus casos.

En su oportunidad, la fiscal destacó que la estrategia para la búsqueda y localización de personas contempla distintas líneas de acción para "fortalecer la reacción institucional" durante las primeras 72 horas.

Estas dos acciones forman parte de los compromisos que anunció la jefa de Gobierno, Clara Brugada, el pasado 28 de abril, cuando presentó la estrategia para la búsqueda y localización de personas desaparecidas para el periodo 2025-2030 en la Ciudad de México. ●

CAPTURA DE PANTALLA

El foto boletín llevará tres fotos de la persona desaparecida

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2025-05-17 03:52:33
332 cm2
Página: 6
1/2

Mantendrá la SSC vigilancia en las sedes distritales

Garantiza el IECM custodia de boletas

Repetirán cadena de custodia de otros comicios para tener certeza en traslados

ALEJANDRO LEÓN

La misma cadena de custodia que han aplicado autoridades en otros comicios será implementada en la elección judicial de la Ciudad de México.

Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), recordó que serán instaladas 6 mil 134 casillas en la Capital, las cuales estarán abiertas de las 08:00 a las 18:00 horas el 1 de junio.

Cada elector recibirá tres boletas para elegir jueces y magistrados locales, además de seis más para cargos federales.

A diferencia de otras elecciones, en esta ocasión las papeletas marcadas deberán depostirarse en una única urna.

Cuando la caja esté llena, será sellada para su resguardo y, de ser necesario, será colocada otra.

A las 18:00 horas, los funcionarios de casilla abrirán las urnas para separar las boletas locales y federales.

Debido a lo complejo del proceso por la cantidad de candidatos, las papeletas serán enviadas a las sedes distritales con las que cuenta el IECM y el INE.

"En una boleta va a haber más de un voto, entonces, eso hace que sea muy complejo hacer cómputo en casillas", comentó Avendaño a REFORMA.

Los responsables de trasladar los paquetes electorales a las oficinas serán los funcionarios de casilla.

Pero, en caso de que no puedan, los Capacitadores, Asistentes Electorales, conocidos como Caes, serán los encargados.

Los documentos serán resguardados en las bodegas de las sedes distritales y, conforme vayan llegando, se realizarán los cómputos para saber qué aspirantes fueron los ganadores.

"Y cuando llegan a las sedes distritales, desde que llegan a las bodegas, queda custodia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)", apuntó la consejera.

Remarcó que las bodegas no tendrán una vigilancia permanente de la SSC, pero la corporación deberá hacer rondines en las sedes distritales como parte de la cadena de custodia.

La custodia de las papeletas comenzó desde que fueron elaboradas en las rotativas de Talleres Gráficos de México, pues se acostumbra a tener presencia del Ejército o de la Policía.

"Cuando salen los paquetes de la casilla, van en mano de los presidentes o de los secretarios de casilla, acompañados de los CAES.

"Ahí lo que se establece es un operativo en toda la Ciudad, en donde no necesariamente van detrás del CAE, pero hay un operativo de vigilancia de las casillas y a nivel de toda la Ciudad", expresó.

Otra medida de seguridad que contemplan es cronometrar los tiempos de traslado de las boletas a las oficinas distritales.

"Tenemos esta vigilancia o esta supervisión porque sabemos exactamente cuál es el tiempo que se tiene que trasladar una persona desde la ubicación de la casilla, hasta la sede en donde se va a recibir el paquete", explicó Avendaño.

Patricia Avendaño,
presidenta del IECM

"Cuando llegan a las sedes distritales, desde que llegan a las bodegas, queda custodia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)".

23.9
millones de boletas se imprimieron en Talleres Gráficos.

7.9
millones de personas inscritas en la Lista Nominal

6,134
casillas se instalarán el domingo 1 de junio.

Garantiza el IECM custodia de boletas

Trazos junto a la vía

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Cajas y más cajas

Avendaño encabezó el miércoles la distribución del material electoral.

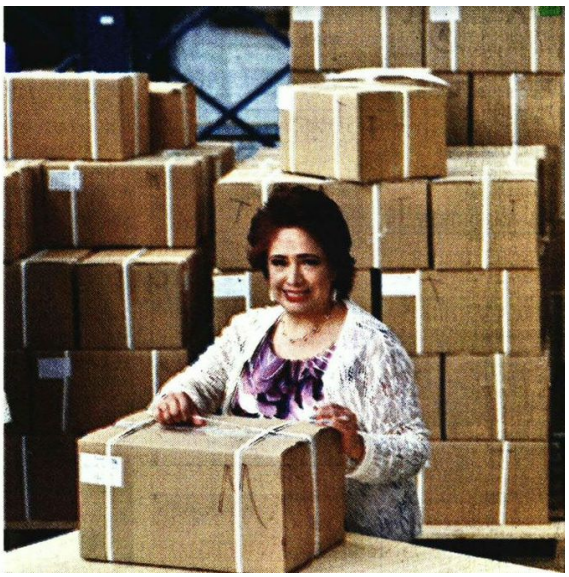

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2025-05-17 04:12:19 340 cm2 Página: 26 1/2

Familiares de repartidor atropellado exigen justicia

Feministas se presentan en el TSJ durante audiencia para defender a la acusada // Policías evitan un enfrentamiento entre los bandos

JOSEFINA QUINTERO

Un conato de enfrentamiento se registró en las inmediaciones de las salas orales del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México, en la colonia Doctores, donde se realizaba la audiencia de Gabriela N, mujer acusada de atropellar a Daniel Tadeo, un repartidor, en diciembre del año pasado, en la zona de Santa Fe, alcaldía Álvaro Obregón.

Grupos de feministas que apoyaban a la joven enfrentaron a otras mujeres que pedían justicia por la muerte de Daniel. Les arrancaron los carteles y con empujones se apoderaron del área para imponer sus consignas: "¡Gabriela no está sola!"

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acudieron para resguardar las instalaciones del tribunal e impedir confrontaciones.

El caso de Gabriela tomó relevancia ya que por medio de redes sociales se difundió que la joven era familiar de un alto ejecutivo de la empresa Televisa; sin embargo, ese corporativo desmintió dicha aseveración.

La familia del motociclista, que tenía 29 años, mencionó que el día que Daniel fue atropellado por el auto de Gabriela, que iba en sentido contrario, ella se fue y no se le detuviera, aunque se argumentó que no estaba en el sitio porque recibía atención médica.

Desde entonces, la familia ha realizado marchas, protestas y plantones que han mantenido por más de 24 horas para exigir justicia para el repartidor y por las lesiones que tuvo la mujer que lo acompañaba aquel día.

Señalaron que el juez que la vinculó a proceso por homicidio culposo determinó que podía seguir el juicio en libertad sin dictarle prisión preventiva, a pesar de que se fue del lugar del accidente. No obstante, en su momento Gabriela señaló que estuvo allí e incluso llamó al 911 para pedir ayuda.

Durante la audiencia, el juez determinó ampliar la investigación complementaria ante la solicitud de los abogados de la joven, que buscan recabar mayores pruebas en su defensa que les permita llegar a un acuerdo de conciliación con los familiares de la víctima.

De esa forma, será hasta el 13 de junio cuando el Ministerio Publicó determine seguir con la acusación contra Gabriela o abrir la posibilidad de una salida alterna que acepten ambas partes.

Sin embargo, la familia y defensa legal de Daniel en todo momento ha exigido el encarcelamiento de la mujer y ha rechazado cualquier acercamiento conciliatorio "porque ningún acuerdo le regresará la vida".

▲ **Durante la manifestación de ambos grupos hubo gritos y manotazos, por lo que tuvo que llegar la policía a resguardar el tribunal.** Foto Alfredo Domínguez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Metrópoli
2025-05-17 02:28:15 297 cm2 Página: 22 1/1

ESCENA DEL CRIMEN

GERARDO JIMÉNEZ

Hoteles del crimen en la Cuauhtémoc

En su comparecencia del miércoles pasado, la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, lanzó una bomba ante legisladores capitalinos, al pedir a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México dar inicio a la extinción de dominio de diversos hoteles que se encuentran en la demarcación, toda vez que son utilizados por grupos criminales para la comisión de delitos.

Han pasado las horas y no hay detalles de los establecimientos, quizá porque ahora se preparan las investigaciones penales para proceder contra esos focos rojos que ya prendió Rojo de la Vega.

La operación de grupos de la delincuencia a través de hoteles en esa demarcación no es nueva, pues tiene más de una década que se vienen denunciando diversos hechos delictivos. Tan sólo dos ejemplos que tenemos presentes. A finales de enero de 2020, en el hotel Plaza Revolución –a una cuadra de El Caballito y Paseo de la Reforma, y a 400 metros del Monumento a la Revolución– una mujer y sus dos hijas fueron secuestradas.

El esposo, quien descubrió a su familia retenida dentro del mismo inmueble en el que se hospedaban, fue quien dio aviso a la policía. Tras la denuncia, agentes de inteligencia de la policía capitalina realizaron un operativo en el inmueble de Terán 35, en la colonia Tabacalera, alcaldía de Cuauhtémoc. Ahí elementos de la entonces división Börü de la SSC detuvieron a dos empleados del hotel, señalados como presuntos colaboradores de La Unión Tepito.

Uno de los casos de más alto impacto se dio a principios de abril de 2013, cuando la Procuraduría General de la República (PGR) informó de la captura de varios sujetos en un hotel del entonces Distrito Federal que planeaban ejecutar a quien fuera en ese momento diputado federal, Ricardo Monreal y a su hermano, quien fungía como senador, David Monreal.

"Se pudo determinar la localización de las personas involucradas en los hechos antes relatados, por lo que se procedió a preparar el operativo para la detención de los involucrados, que fueron ubicados en un hotel del centro de la Ciudad de México"señaló Mariana Benítez, en ese momento subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales de la PGR. El Hotel en cuestión estaba a menos de 500 metros del Monumento a la Revolución.

EVIDENCIAS

Cuarenta días después de la muerte de dos fotoperiodistas en el Festival AXE Ceremonia, aún no hay ningún responsable legal; sin embargo OCESA aprovecha el tema para impulsar que se retire la concesión del Parque Bicentenario, sitio donde sucedió la tragedia.

Según reportes de inteligencia del propio Gobierno capitalino, Operadora De Centro de Espectáculos SA (OCESA), atendiendo a un tema estrictamente de competencia, y nos dicen que está muy interesado en que la indagatoria de las muertes de Berenice Giles y Miguel Rojas concluyan en el retiro de la concesión a Operadora de Proyectos de Entretenimiento NLP.

"Se va a retirar la concesión, queremos que ese Parque sea operado por la Secretaría de Cultura", dijo la presidenta Claudia Sheinbaum sobre el tema.

Sin embargo, consideran algunas fuentes, la mandataria está siendo mal aconsejada, pues busca hacer justicia quitando una concesión, pero no castigando a los organizadores del concierto que terminó en tragedia al colocar dos grúas inestables y riesgosas.

El Parque Bicentenario, concesionado desde el 2018, cuenta incluso, con el reconocimiento de la Secretaría de Medio Ambiente pues ha logrado preservar y aumentar la flora y fauna, y mantiene su vocación de gratuito a la comunidad, de ahí que la intención del retiro de su concesión, nos aseguran responde a una campaña orquestada por sus competidores y organizadores de eventos masivos en la Ciudad de México.

Como dato, nos recuerdan, que desde 2021, OCESA vendió el control de la compañía a Live Entretainment, y por tener que responder a intereses globales, ha buscado eludir su responsabilidad en la tragedia del Festival AXE Ceremonia, pese a que fungió como organizador de ese evento junto con Eco Live.

@Santomitote

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Lo de Hoy
2025-05-17 03:54:52
236 cm2
Página: 2
1/1

ESCENA DEL CRIMEN

HOTELES DEL CRIMEN EN LA CUAUHTÉMOC

GERARDO JIMÉNEZ

En su comparecencia del miércoles pasado, la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega lanzó una bomba ante legisladores capitalinos, al pedir a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México dar inició a la extinción de dominio de diversos hoteles que se encuentran en la demarcación, toda vez que son utilizados por grupos delictivos para la comisión de delitos.

Han pasado las horas y no hay detalles de los establecimientos, quizá porque ahora se preparan las investigaciones penales para proceder contra esos focos rojos que ya prendió Rojo de la Vega.

La operación de grupos criminales a través de hoteles en esa demarcación no es nueva, tiene más de una década que se vienen denunciando diversos hechos delictivos.

Tan solo dos ejemplos que tenemos presentes. A finales de enero de 2020, en el hotel Plaza Revolución –a una cuadra de El Caballito y Paseo de la Reforma, y a 400 metros del Monumento a la Revolución– una mujer y sus dos hijas fueron secuestradas.

El esposo, quien descubrió a su familia retenida dentro del mismo inmueble en el que se hospedaban, fue quien dio aviso a la policía. Tras la denuncia, agentes de inteligencia de la policía capitalina realizaron un operativo en el inmueble de Terán 35, en la colonia Tabacalera, alcaldía de Cuauhtémoc. Ahí elementos de la entonces división Börü de la SSC detuvieron a dos empleados del hotel, señalados como presuntos colaboradores de La Unión Tepito.

Uno de los casos de más alto impacto se dio a principios de abril de 2013, cuando la Procuraduría General de la República (PGR) informó de la captura de varios sujetos en un hotel del entonces Distrito Federal que planeaban ejecutar a quien fuera en ese momento diputado federal, Ricardo Monreal y a su hermano, quien fungía como senador, David Monreal.

"Se pudo determinar la localización de las personas involucradas en los hechos antes relatados, por lo que se procedió a preparar el operativo para la detención de los involucrados, que fueron ubicados en un hotel del centro de la Ciudad de México-"señaló Mariana Benítez, en ese momento subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales de la PGR. El Hotel en cuestión estaba a menos de 500 metros del Monumento a la Revolución.

EVIDENCIAS

Cuarenta días después de la muerte de dos fotoperiodistas en el Festival AXE Ceremonia, aún no hay ningún responsable legal; sin embargo OCESA aprovecha el tema para impulsar que se retire la concesión del Parque Bicentenario, sitio donde sucedió la tragedia.

Según reportes de inteligencia del propio Gobierno capitalino, Operadora De Centro de Espectáculos SA (OCESA), atendiendo a un tema estrictamente de competencia, y nos dicen que está muy interesado en que la indagatoria de las muertes de Berenice Giles y Miguel Rojas concluyan en el retiro de la concesión a Operadora de Proyectos de Entretenimiento NLP.

"Se va a retirar la concesión, queremos que ese Parque sea operado por la Secretaría de Cultura", dijo la presidenta Claudia Sheinbaum sobre el tema.

Sin embargo, consideran algunas fuentes, la mandataria está siendo mal aconsejada, pues busca hacer justicia quitando una concesión, pero no castigando a los organizadores del concierto que terminó en tragedia al colocar dos grúas inestables y riesgosas.

El Parque Bicentenario, concesionado desde el 2018, cuenta incluso, con el reconocimiento de la Secretaría de Medio Ambiente pues ha logrado preservar y aumentar la flora y fauna, y mantiene su vocación de gratuito a la comunidad, de ahí que la intención del retiro de su concesión, nos aseguran responde a una campaña orquestada por sus competidores y organizadores de eventos masivos en la Ciudad de México.

Como dato, nos recuerdan, que desde 2021, OCESA vendió el control de la compañía a Live Entretainment, y por tener que responder a intereses globales, ha buscado eludir su responsabilidad en la tragedia del Festival AXE Ceremonia, pese a que fungió como organizador de ese evento junto con Eco Live.

jerardo.jimenez@elsoldemexico.com.mx
Sígueme en X: @Santomitote

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2025-05-17

Instala Iztacalco gabinete especial por espectáculos públicos

Ante diputados, la alcaldesa indica que han detectado 34 anomalías menores

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

ESPECIAL

La edil de Iztacalco compareció en el Congreso local.

La alcaldesa de Iztacalco, Lourdes Paz, informó que para garantizar la seguridad de los eventos masivos mantiene un gabinete de seguridad y protección civil donde participan representantes de Ocesa, del Estadio GNP, Autódromo Hermanos Rodríguez, El Palacio de los Deportes y el Estadio de Beisbol *Harp Helú*.

Este viernes, la edil compareció ante comisiones unidas en el Congreso capitalino, donde indicó que de los encuentros que se han realizado se han logrado detectar 34 anomalías menores en sus programas de protección civil, que fueron resarcidos antes de que se desarrollen espectáculos.

Lourdes Paz precisó que la demarcación alberga grandes centros de espectáculos, "eso nos ha obligado a instalar un gabinete especial de protección civil y seguridad de espectáculos públicos".

"Nos sentamos antes de los eventos de toda la semana y revisamos que se hayan cumplido con sus programas especiales de protección civil, esto es muy importante porque, imagínense, de octubre hasta mayo de este año se han realizado 78 eventos y de las revisiones que se han formulado a sus programas especiales se han prevenido 34 cuestiones menores y se han subsanado en tiempo y forma", sostuvo.

Lourdes Paz indicó que la demarcación también acude a los encuentros en el Gobierno capitalino, en los que el secretario de Gobierno, César Cravioto, lleva a cabo un gabinete sobre los espectáculos públicos que se realizarán en las alcaldías y que se reúne cada lunes.

"La alcaldía de Iztacalco atiende esas reuniones puntualmente para checar el tema de estos eventos masivos, de chelerías, de franeleros y, sobre todo, de protección civil". ●

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- @SSC_CDMX
- @PolicíaCDMX
- @policia_cdmx
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- @ssc_cdmx

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSC